



Decreto de PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 062/

19 ENE. 2022

VISTOS:

Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

| | |
|------------------|---|
| NOMBRE | : MATÍAS NICOLÁS CONSTANZO CONSTANZO |
| RUT. | : 10.549.139-1 |
| TITULO | : Técnico de Nivel Superior en Enfermería con mención en Urgencia |
| CATEGORÍA | : C |
| NIVEL | : 15 |
| ESTABLECIMIENTO | : CESFAM. de Trehuaco |
| CARGO | : TENS SUR |
| JORNADA SEMANAL | : 44 |
| FECHA DE INICIO | : 01.01.2022 |
| FECHA DE TERMINO | : 31.12.2022 |
| FIANZAS | : No tiene |

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



* SECRETARIA MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/LCR/EAV/VAE/eav.-
Distribución:
- SIAPER (1)
- Sr. Matías Constanzo Constanzo (1)
- Archivo Carpeta funcionario (1)
- Archivo Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decretos Alcaldíos (1)

